

Informe de Actividades Julio 2020

Guatemala 31 de julio de 2020[✓]

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2020, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-388-2020-029[✓]
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas[✓]
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional[✓]
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

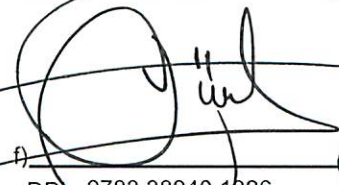

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Durante el inicio de este segundo semestre (mes de Julio), se apoyó a la Dirección de Fortalecimiento Institucional brindando asesoramiento en diferentes Delegaciones Departamentales de la Región III (Escuintla, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán) para dar cumplimiento a la implementación de los POA's Departamentales que están directamente articulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando muy en consideración los otros planes coyunturales de carácter emergente que se tienen dentro de la planificación 2020.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Las seis Delegaciones Departamentales que integran la Región III, fueron apoyadas y paralelamente se les brindó la asesoría requerida con el fin de continuar con el buen funcionamiento de las diferentes Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020, tomando como prioridad el compromiso de no rezagar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los otros Planes Coyunturales 2020; para lograr de ésta manera una ejecución efectiva y convincente que demuestre resultados satisfactorios en función de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.	<ul style="list-style-type: none">• A pesar de las restricciones y dificultades que se está viviendo derivado de la Pandemia, se apoyó continuamente en todo lo relacionado a los procesos de asistencia, integración y participación de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), para lo cual se asistió y participó en algunas mesas técnicas de trabajo para dar seguimiento y ejecución de los Planes en cada una de las Delegaciones Departamentales de la Región III,

		esto nos conduce a monitorear y evaluar los logros y derivado de ello, poder realizar un análisis de la situación en función a la operativización de las comisiones.
4	d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó el apoyo necesario y requerido de manera generalizada, a la vez se compartieron criterios con el personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región III, para buscar la ruta adecuada y preventiva y poder continuar y realizar el proceso de levantamiento de datos in situ en el tema de las Salas Situaciones de SAN, aunque se considera bastante limitado el desarrollo de esta metodología de SSM por la prevención y la bioseguridad de los equipos técnicos de las seis Delegaciones Departamentales.
5	e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> Como Facilitadores de Procesos Regionales, hemos querido comprobar el buen desempeño de las Delegaciones Departamentales y para esto se analizaron las mismas en coordinación con los Delegados y sus respectivos equipos de trabajo, logrando recabar diferentes propuestas y recomendaciones de los colaboradores incluyendo a los Delegados, todo relacionado con el funcionamiento de sus Delegaciones Departamentales, y para esto se compartieron charlas cortas y específicas que permitieron generar una motivación para un buen desempeño en el campo técnico como administrativo de las actividades específicas que cada equipo de colaboradores ejecuta en sus áreas de acción.
6	f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> En cada una de las seis Delegaciones Departamentales de la Región III, se apoyó y se insistió en acatar el cumplimiento de los procedimientos técnicos como administrativos establecidos por la Secretaría para todas las Delegaciones Departamentales del país, esto se lleva a cabo con la finalidad de establecer una labor ordenada y que permita resaltar no solo la imagen institucional sino también cumplir a cabalidad el protocolo de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos.
7	g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.	<ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a los equipos de trabajo de las Delegaciones Departamentales de la Región III ((Escuintla, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán), en lo que respecta al análisis de avance y cumplimiento de los objetivos del PESAN, de los POA's y de los demás planes coyunturales 2020. Este análisis contribuye a la medición del avance y cumplimiento de los objetivos propuestos para este año fiscal 2020, tomando muy en consideración que se ha finalizado el primer semestre del mismo y por lo tanto es de suma importancia llevar a cabo un cotejo que nos indique la ejecución parcializada de los planes mencionados.
8	h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.	<ul style="list-style-type: none"> A pesar de que las reuniones de trabajo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional son bastante irregulares en la mayoría de los municipios a consecuencia de la Pandemia COVID-19, se realizaron monitoreos y a la vez se apoyó a los equipos técnicos de las Seis Delegaciones Departamentales de la Región III, para verificar la participación y el funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), así mismo poder observar el respaldo manifestado por los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), verificando de esta manera el impacto social de las mismas y el cumplimiento de nuestro mandato como Secretaría en función a las instrucciones superiores y a

		nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN especialmente en estos momentos críticos que estamos viviendo todos los guatemaltecos y el resto del mundo.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> Se dio seguimiento y monitoreo respectivo al programa de asistencia alimentaria para NDA en coordinación con VISAN y los COE's Departamentales y Municipales de las Región III. Adicionalmente se apoyó al proceso de Sanitización a Delegaciones para prevenir algún contagio de la Pandemia de COVID-19.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2783 38240 1326


f) 
Ing. René Martínez Farfán
 DIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) Lic. Mario Domingo Morales Mateo
 Subsecretario Técnico
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____

Informe Final de Actividades

Guatemala 31 de julio de 2020 ✓

Licda.

Hilda Maritza de la Asunción Méndez Sazo
Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 1 de Abril al 31 de Julio de 2020, con el fin de dar base a la cláusula décima tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-388-2020-029 ✓
2. Nombre: Carlos Margarito López Rivas ✓
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional ✓
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar en las Delegaciones Departamentales en la implementación de los Planes Operativos departamentales articulados en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el respectivo Plan Operativo Anual de SAN y Planes Coyunturales, entre otros Planes emergentes.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron 3 informes en apoyo a las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2 (Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa), en el reporte de 4 informes, con la finalidad de cumplir con la implementación de los POA's Departamentales 2020; que están directamente sujetos a los Planes Estratégico y Operativo Anuales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, considerando obviamente su priorización, sin dejar al margen los otros planes paralelos como lo son los coyunturales y emergentes que también están articulados.• Se realizó 1 informe donde se apoyó a la Dirección de Fortalecimiento Institucional brindando asesoramiento en diferentes Delegaciones Departamentales de la Región III (Escuintla, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán) para dar cumplimiento a la implementación de los POA's Departamentales que están directamente articulados con el Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, tomando muy en consideración los otros planes coyunturales de carácter emergente que se tienen dentro de la planificación 2020.
2	b) Asesorar a las Delegaciones Departamentales en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales y el cumplimiento de la Política SAN.	<ul style="list-style-type: none">• Se realizaron 3 informes donde se brindó acompañamiento, se monitoreó y asimismo se apoyo, a las Delegaciones Departamentales que comprenden la REGIÓN SUR 2, enmarcado a un buen funcionamiento de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados propuestos y de ésta manera operativizar no solo el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, sino también los demás Planes Coyunturales, acatando de ésta manera el cumplimiento de la Política de SAN.

		<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó 1 informe de actividades realizadas en las seis Delegaciones Departamentales que integran la Región III, fueron apoyadas y paralelamente se les brindó la asesoría requerida con el fin de continuar con el buen funcionamiento de las diferentes Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) 2020, tomando como prioridad el compromiso de no rezagar la operativización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de los otros Planes Coyunturales 2020; para lograr de ésta manera una ejecución efectiva y convincente que demuestre resultados satisfactorios en función de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3	<p>c) Apoyar los procesos de integración, incidencia y operativización de las CODESAN y CODEDE incluyendo procesos de formulación de los Planes Operativos, monitoreo y evaluación de resultados y análisis de situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 3 informes como Facilitadores de Procesos Regionales consideramos que las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) son pilares fundamentales en los diferentes Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES); en este sentido se brindó todo el apoyo y se hizo incidencia de manera continua en los procesos de integración, a través de Monitoreos y acompañamiento en las diferentes reuniones de trabajo que se realizan mensualmente y coordinaciones que se llevan a cabo mediante las Mesas Técnicas Departamentales de SAN. • Se realizó 1 informe a pesar de las restricciones y dificultades que se está viviendo derivado de la Pandemia, se apoyó continuamente en todo lo relacionado a los procesos de asistencia, integración y participación de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN) ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES), para lo cual se asistió y participó en algunas mesas técnicas de trabajo para dar seguimiento y ejecución de los Planes en cada una de las Delegaciones Departamentales de la Región III, esto nos conduce a monitorear y evaluar los logros y derivado de ello, poder realizar un análisis de la situación en función a la operativización de las comisiones.
4	<p>d) Apoyar a las Delegaciones Departamentales en la elaboración y utilización de las Salas situacionales SAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • se realizaron 2 informes donde se apoyó y se dio el acompañamiento en las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2, con el propósito de tener los criterios necesarios y reales para aplicar la Metodología en SSM, cuya razón es poder desarrollar un procedimiento efectivo y real In Situ, específicamente en la recopilación de datos de esta herramienta en SAN, enfatizando que en este tema no se han actualizado los procedimientos de aplicación, mucho menos se han girado las directrices particulares en este tema. • Se realizó 1 informe del apoyo necesario y todo el acompañamiento al personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2 (Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa), específicamente al personal técnico, con la finalidad de tener los criterios suficientes y reales para poder llevar a cabo el desarrollo del levantamiento de información in situ de SAN e INSAN; mediante los procedimientos emanados por SESAN Central en base a los protocolos que contempla esta emergencia de COVID-19, los cuales fueron canalizados por nuestras autoridades superiores. • Se realizó 1 informe donde se brindó el apoyo necesario y requerido de manera generalizada, a la vez se compartieron criterios con el personal técnico de las diferentes Delegaciones Departamentales de la Región III, para buscar la ruta adecuada

		<p>y preventiva y poder continuar y realizar el proceso de levantamiento de datos in situ en el tema de las Salas Situaciones de SAN, aunque se considera bastante limitado el desarrollo de esta metodología de SSM por la prevención y la bioseguridad de los equipos técnicos de las seis Delegaciones Departamentales.</p>
5	<p>e) Analizar el funcionamiento de las Delegaciones Departamentales para generación de propuestas que permitan mejorar el desempeño técnico y administrativo de las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 4 informes conjuntamente con los Delegados Departamentales se realizaron análisis de cada Delegación Departamental para verificar y evaluar como viene funcionando cada una de las mismas, y para esto se llevó a cabo una Caracterización Regional, en donde se socializaron capacitaciones específicas que permitirán en un corto o mediano plazo un fortalecimiento de capacidades y el logro de un buen desempeño tanto técnico como administrativo en sus diferentes ámbitos de trabajo en la Secretaría.
6	<p>f) Apoyar los procesos de socialización e implementación de procedimientos técnicos y administrativos en las Delegaciones Departamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 3 informes con el propósito de mejorar las labores técnicas y administrativas de cada una de las tres Delegaciones Departamentales de la Región SUR 2, se dio el seguimiento en la socialización e implementación de estos procedimientos establecidos por la Secretaría para todas las Delegaciones Departamentales del País, y así poder ejercer un estricto cumplimiento de estos esquemas ordenados técnico-administrativos a nivel regional. Se realizó 1 informe de la Región III, se apoyó y se insistió en acatar el cumplimiento de los procedimientos técnicos como administrativos establecidos por la Secretaría para todas las Delegaciones Departamentales del país, esto se lleva a cabo con la finalidad de establecer una labor ordenada y que permita resaltar no solo la imagen institucional sino también cumplir a cabalidad el protocolo de los procedimientos técnicos y administrativos establecidos.
7	<p>g) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los análisis avance y cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, del Plan Operativo de SAN y Planes Coyunturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 3 informe donde se analizó y se apoyó en corroborar conjuntamente con los equipos Departamentales de la Secretaría de la Región SUR 2, el avance y el cumplimiento de los objetivos plasmados en el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el Plan Operativo Anual y demás planes que se están ejecutando paralelamente en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional incluidos en ésta planificación 2020. Se realizó 1 informe sobre el apoyó a los equipos de trabajo de las Delegaciones Departamentales de la Región III ((Escuintla, San Marcos, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Retalhuleu y Totonicapán), en lo que respecta al análisis de avance y cumplimiento de los objetivos del PESAN, de los POA's y de los demás planes coyunturales 2020. Este análisis contribuye a la medición del avance y cumplimiento de los objetivos propuestos para este año fiscal 2020, tomando muy en consideración que se ha finalizado el primer semestre del mismo y por lo tanto es de suma importancia llevar a cabo un cotejo que nos indique la ejecución parcializada de los planes mencionados.
8	<p>h) Apoya a las Delegaciones Departamentales en los procesos de verificación de funcionamiento de las COMUSAN y similares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron 3 informes en cumplimiento de las instrucciones emanadas por las nuestras autoridades de SESAN CENTRAL y con el fin de fortalecer los procesos de operativización y funcionamiento de las COMUSAN y otras comisiones de apoyo, se brindó el acompañamiento y monitoreo, verificando para el efecto la participación, la

		<p>incidencia y anuencia de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN); como también del apoyo recibido de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), cuya intención es determinar el impacto institucional de las mismas y el cumplimiento de funciones en las mismas. Y como Institución en lo que compete y establece nuestra Política Nacional de SAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó 1 informe de las reuniones de trabajo de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional son bastante irregulares en la mayoría de los municipios a consecuencia de la Pandemia COVID-19, se realizaron monitoreos y a la vez se apoyó a los equipos técnicos de las Seis Delegaciones Departamentales de la Región III, para verificar la participación y el funcionamiento de las diferentes Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), así mismo poder observar el respaldo manifestado por los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDES), verificando de esta manera el impacto social de las mismas y el cumplimiento de nuestro mandato como Secretaria en función a las instrucciones superiores y a nuestras atribuciones como lo establece la Política Nacional de SAN especialmente en estos momentos críticos que estamos viviendo todos los guatemaltecos y el resto del mundo.
9	i) Otras actividades que sean requeridas por el Despacho Superior y la Dirección.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 2 informes por instrucciones de nuestras autoridades superiores de SESAN Central, se dio todo el acompañamiento necesario a través de nuestras intervenciones en reuniones de trabajo y otras acciones relacionadas en prevención y contención de esta la Pandemia que ha provocado el COVID-19 y que tiene paralizado al país en su desarrollo económico, social y laboral. • Se realizó 1 informe en seguimiento al proceso de Asistencia Alimentaria y derivado de la Pandemia COVID-19, se participó en los COE's Departamentales y Municipales de la COSTA SUR (Escuintla, Sacatepéquez y Santa Rosa). Así mismo también se participó en reuniones de relacionadas con la Emergencia de la Tormenta "Amanda" que afectó parte de la Costa Sur del país.

